



**ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO
2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las 16:05 horas del 22 de octubre de 2020, vía reunión remota, se reunieron para celebrar la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2020 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal emitida mediante oficio **CONAPRED/UETAI/196/2020**, de fecha 21 de octubre de 2020, suscrito por la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**¹, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23, y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas: la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, en representación de la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Directora de Asuntos Jurídicos; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el Conapred; y **Lic. Mireya López Ojeda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación, en representación la Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores, Directora de Planeación, Administración y Finanzas, y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

¹ Designada mediante oficio CONAPRED/DAJ/384/2017, mediante el cual podrá realizar las funciones relativas a la Titular de la Unidad de Transparencia en caso de ausencia y/o por ser así necesario.





Las siguientes personas servidoras públicas se encontraron presentes dentro de esta sesión de trabajo en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación del Mtro. Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; el **Lic. José Tomás Romero Ruvalcaba**, Coordinador de Gestión de Presidencia del CONAPRED; y el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a Órganos Colegiados, en representación de la Lic. Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000014420:

"En virtud de juicio de Amparo Indirecto 1805/2019, llevado en el Juzgado Séptimo en Materia Administrativa, del cual soy tercero interesado. Con fundamento en las artículos aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como al artículo 121 de la Ley de Amparo, solicito: Copia certificada de el registro de acceso al edificio sede de ese Consejo Nacional para Prevenir la Discriminacion ubicado en la calle de Dante #14, en la Colonia Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, del día 11 de julio de 2018 en la que se evidencie el registro de Aline de Menezes Santos a las instalaciones de ese H. Consejo. Copia certificada del expediente relativo a los recursos de revisión número RR 31/2019 y RR 31/2019 TER interpuestos por UBS Servicios, S.A. de C.V., a través de su representa legal Arianna Prasio





Sangermano , Arianna Prasio Sangermano, respectivamente en contra de la Resolución por Disposición 09/2019..” [sic]

4. Aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000015320:

“¿A cuánto asciende el numero de agresiones hacia la mujer a las que se dio resolución en los municipios de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Ecatepec? Además de la cantidad, ¿Cuántos de estos dieron una sentencia a favor de la mujer agredida, cuantos de estos repararon el daño causado y sobre todo que atenciones se les brindo a las victimas de estas agresiones? Esto en los periodos del 01/01/2000 hasta el 31/12/2019. Pido anexé los documentos pertinentes que validen la información.” [sic]

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.-----

La **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez** corroboró la asistencia de las personas Integrantes que exige por ley para celebrar las reuniones de trabajo de este Comité, y se comprobó la existencia del quórum para continuar con la misma.-----

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el orden del día en los términos en los que fue presentado.-----



Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page.



A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. ----

3.- Para comenzar con el desahogo de los puntos que integran la presente sesión de trabajo, se discutió lo relacionado con la aprobación de la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000014420, que a la letra dice: *“En virtud de juicio de Amparo Indirecto 1805/2019, llevado en el Juzgado Séptimo en Materia Administrativa, del cual soy tercero interesado. Con fundamento en las artículos aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como al artículo 121 de la Ley de Amparo, solicito: Copia certificada de el registro de acceso al edificio sede de ese Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación ubicado en la calle de Dante #14, en la Colonia Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, del día 11 de julio de 2018 en la que se evidencie el registro de Aline de Menezes Santos a las instalaciones de ese H. Consejo. Copia certificada del expediente relativo a los recursos de revisión número RR 31/2019 y RR 31/2019 TER interpuestos por UBS Servicios, S.A. de C.V., a través de su representa legal Arianna Prasio Sangermano , Arianna Prasio Sangermano, respectivamente en contra de la Resolución por Disposición 09/2019..” [sic]*-----

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, la **Lic. Mireya López Ojeda** hizo de conocimiento que la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas del CONAPRED, mediante el oficio CONAPRED/DPAF/0577/2020, solicita la clasificación de la información como confidencial correspondiente al registro de acceso de este Consejo, puesto que dicho documento es un mecanismo de control interno con el







que cuenta el CONAPRED para llevar una bitácora de las personas que ingresan al edificio, en aras de salvaguardar la integridad y seguridad del personal que labora en las instalaciones así como de aquellas que acudan a estas, por lo que no es una base de datos pública. En concordancia con lo reflejado en la prueba de daño presentada para la autorización de dicha clasificación, se determina lo siguiente:---

Acuerdo CT/12SE/076/22-10-2020: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000014420.-----

4.- Para finalizar con la presente sesión, se discutió lo relacionado con la aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000015320, que a la letra dice: *“¿A cuánto asciende el numero de agresiones hacia la mujer a las que se dio resolución en los municipios de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Ecatepec? Además de la cantidad, ¿Cuántos de estos dieron una sentencia a favor de la mujer agredida, cuantos de estos repararon el daño causado y sobre todo que atenciones se les brindo a las victimas de estas agresiones? Esto en los periodos del 01/01/2000 hasta el 31/12/2019. Pido anexé los documentos pertinentes que validen la información.”* [sic]-----

Acuerdo CT/12SE/077/22-10-2020: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada





con la solicitud de información con número de folio 0441000015320.-----

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 16:11 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella participaron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

 Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información	 Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas
 Lic. Mireya López Ojeda Subdirectora de Planeación y Evaluación	





INVITADOS PERMANENTES

Mtra. Siomara Heredia Escudero
Subdirectora de Admisibilidad,
Orientación e Información

Lic. José Tomás Romero Ruvalcaba
Coordinador de Gestión de Presidencia
del CONAPRED

C. Amado Mauricio Téllez López
Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a Órganos Colegiados

Estas firmas integran el Acta de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2020 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.



